



SEMANA DE LETANÍAS

Última semana de Junio intensa en cuanto a trabajo sindical se refiere. A continuación os presentamos un resumen de los diferentes trabajos y eventos que hemos encarado CIM en las distintas citas que teníamos programadas esta semana.

LUNES 24 - Juicio sobre abono como especiales de los servicios modificados en jornada de huelga. En representación de CIM acuden nuestros compañeros Sergio Chocarro y Andoni Atutxa. Cuestión llevada a los tribunales por Ela, los abogados de Ugt y Semaf se unen a dicha petición. Se argumenta que los servicios de huelga no son servicios estables, y entran en la consideración de especiales amparándose en los "etcéteras" que se puntualizan en convenio dentro de su categoría. La empresa comenta que tiene potestad para cambiar el servicio sin mayor afección retributiva, amparándose en los artículos 10 y 11 del convenio. Queda a expensas de que se dicte sentencia.

MARTES 25 - Preco sobre abono de primas en situación de reducción por guarda legal. Acude nuestro compañero Sergio Chocarro. Se celebra la reunión donde la empresa firma el abono según dicta la sentencia judicial correspondiente, exclusivamente para las primas referidas en la sentencia y para situaciones de reducción por guarda legal. La empresa acepta prolongar su abono hasta que el menor dependiente cumpla los 14 años, tal y como tenemos en el convenio conseguido desde hace años (previamente, se aviene de la misma manera a estudiar y abonar si procede cuantas reclamaciones pueda haber respecto a las cantidades calculadas individualmente).

MIÉRCOLES 26 - 5ª REUNIÓN (final) CAMOTL MQTEs. Acude nuestro compañero Koldo Macías. Se retoma la reunión en el punto en el que se dejó la anterior. CIM exponemos nuestra propuesta sobre la problemática de la **cobertura del servicio de Noches para los Maquinistas de mayor edad**. Finalmente, no se alcanza consenso alguno en esta materia, habida cuenta de todos los problemas que surgen de diversos tipos. Se hace saber a la empresa que si se quiere conjuntamente alcanzar algún avance al respecto es necesario que la empresa ponga también de su parte no solo trabas. Se proyectará una encuesta, promovida desde el grupo Denok. Hay un último intento por parte de la empresa, consistente en quitar noches a personal con edad +58, +59, +60 (varias opciones a elegir), poniendo un número máximo de noches extra por residencia, que sería de +3 Noches por Maquinista, el resto hasta completar las noches a cubrir estaría planificado a los reduccionistas. Es decir, los mayores podrían hacer 3 noches, por ejemplo. Esta opción no se consulta a los reduccionistas, si se quitan, se quitan todos. Se discute la propuesta y viendo la cantidad de pegas que existen, y sin encuestas, por mayoría se declina la iniciativa.

Respecto a la **posibilidad de que más personas puedan disfrutar en fechas estivales de sus vacaciones de verano**, se expone la idea para que la mitad de los turnos de VAC de Mayo-Junio disfruten e VAC en Verano de verdad, distribuyéndolos entre el resto de turnos, la cual cuenta con el apoyo de la mayoría de la parte social. La empresa lo ve viable, pero para 2026. Se propone también una alternativa de reparto de 2 grupos de VAC de 4 semanas, a similitud de PMC. En la consulta se evoluciona a una petición de 2-4-2. Invierno-Verano-Invierno, aunque no se le ve viabilidad.

MIÉRCOLES 26 - PRESENTACIÓN CURSO SOBRE ARROLLAMIENTOS. Acude nuestro compañero Dioni Lores. Se presenta un cursillo que está en estudio de aplicarse para el personal de Línea, de cara a formar al personal que pueda verse directamente envuelto en situaciones de arrollamientos. Se cuenta con la participación de personal de los colectivos de SPVEs y MQTEs, así como miembros de la Ertzaintza y departamentos de formación de otras empresas de transporte (Euskotren, Metro Valencia, Metro Málaga). Se pormenoriza el contenido del citado cursillo, sacando varias conclusiones sobre las necesidades existentes para el personal que se ve envuelto en este tipo de situaciones. Por nuestra parte, estimamos positivamente dicha iniciativa, ya que creemos que puede ser una aportación beneficiosa y práctica para el personal aludido.

JUEVES 27 - COMISIÓN DE CONCILIACIÓN LABORAL Y PERSONAL. Asiste nuestra compañera Ainhoa Telleria. Continuación de lo tratado en la anterior reunión del 30 de mayo. CIM hemos solicitado que al personal de GMO se le aplique el cierre de horas bisemanal al igual que a los colectivos de Servicios Centrales a quienes se les aplicará dicha medida. La empresa se niega aduciendo que ya tienen PAS y bolsa de horas. Insistimos en que se les puede incluir y revisar en una futura reunión, tal como se ha convenido entre las partes, el funcionamiento de dicha medida, pero la empresa, a pesar del apoyo de la parte social a dicha solicitud, se cierra en redondo a admitirla. Finalmente, por mayoría de Ela, Ccoo, Lab, Esk, Egje y Ugt se vota que sí al protocolo de la empresa (excepto Semaf que se abstiene y CIM, que queremos discutirlo y consultarlo antes de dar una posición al respecto *-entendemos que su aceptación puede ser esgrimido por la empresa para luego poder negarse a su admisión en las futuras negociaciones de convenio, aunque también, tal como hicimos en la anterior reunión, valoramos positivamente que se establezca un protocolo que puede mejorar las condiciones de mucha gente-*).

VIERNES 28 - DÍA DEL ORGULLO LGTB. Aún en pleno siglo XXI, el colectivo LGTB se ve en la necesidad de pelear por sus derechos, por el respeto que merece, por dar visibilidad a una realidad políticamente incorrecta y no siempre escuchada, atendida ni respetada. Hoy en día siguen vetando su bandera en muchos balcones. También en Metro Bilbao. CIM no queremos dejar pasar esta fecha sin hacer llegar nuestra solidaridad a todos los miembros de este colectivo de nuestra empresa. Que nunca os falte un asidero en el que apoyaros.



www.metrocim.com